

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

SECRETARÍA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SANTIAGO DE CHILE

*Teatinos 120, Teléfono 4732000 Fax 6964798  
[www.hacienda.gov.cl](http://www.hacienda.gov.cl)*

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>05</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	06
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	07
• Principales Autoridades .....	08
• Definiciones Estratégicas .....	09
- Misión Institucional .....	09
- Objetivos Estratégicos .....	09
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios ..	11
• Recursos Humanos .....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	14
• Recursos Financieros .....	15
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	15
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>16</b>
Cuenta Pública de los Resultados .....	17
- Balance Global .....	17
- Resultados de la Gestión Financiera.....	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	24
- Informe de Programación Gubernamental .....	24
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	25
- Avances en Materias de Gestión.....	26
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	26
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	28
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.....	28
- Avances en otras Materias de Gestión .....	29
• Proyectos de Ley.....	30
<b>4. Desafíos 2005.....</b>	<b>31</b>

---

## 5. Anexos ..... 33

Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	34
Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	35
Anexo 3: Programación Gubernamental .....	36
Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	37
Anexo 5: Transferencias Corrientes.....	38
Anexo 6: Iniciativas de Inversión.....	39
Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	41

### Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	19
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	20
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	28
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	34
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	35
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	36
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004.....	37
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	37
Cuadro 15: Transferencias Corrientes.....	38
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	40
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	41

### Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	14

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

MARÍA EUGENIA WAGNER BRIZZI  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

La misión del Ministerio de Hacienda es procurar las mejores condiciones para incrementar la tasa de crecimiento de la economía chilena, a través del mejor uso y rendimiento de los recursos productivos. De manera que un crecimiento económico alto y estable permita mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas, especialmente de aquellos que pertenecen a los sectores más postergados y vulnerables.

El 2004 fue un año muy positivo para la economía nacional, debido al importante aumento que tuvo la tasa de crecimiento de nuestro país. Entre las causas que explican este mejor escenario económico se encuentran el mejoramiento del panorama internacional, traducido en el alza de las tasas de crecimiento mundial, las políticas fiscales y monetarias expansivas en las economías avanzadas, particularmente en Estados Unidos, el alto crecimiento de la economía China y la creciente demanda interna que experimentaron las economías asiáticas.

En la aceleración observada en nuestra economía también incidieron el aumento significativo de nuestros términos de intercambio y la estabilización de las economías latinoamericanas. Lo anterior permite plantear que este crecimiento debiera ser sostenible en el tiempo, ya que factores como el afianzamiento del sector exportador, el aumento de la productividad y el manejo responsable de las finanzas públicas, a través del cumplimiento de la regla del balance estructural, entregan las condiciones necesarias para continuar por la senda del desarrollo.

Asimismo, durante 2004 el Ministerio de Hacienda continuó en la línea de elaboración y presentación de proyectos de ley que forman parte de la Agenda Pro Crecimiento, como es el caso del apoyo al proceso de Reforma de Mercado de Capitales iniciado en 2001. De tal manera, el Proyecto de Ley de Mercado de Capitales II, que actualmente se tramita en el Congreso, está orientado a potenciar el financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, incorporando algunos temas solicitados por el Senado.

Dentro del ámbito legislativo también es importante destacar la aprobación de la Ley Marco de Casinos, la cual establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, creándose con ello la Superintendencia de Casinos de Juego. Asimismo, la colaboración en la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre comercio (EFTA), el que presenta interesantes perspectivas para la actividad exportadora del país, considerando que esta agrupación es la de mayor ingreso per cápita del mundo. También se ha continuado avanzando en la suscripción y negociación de convenios para evitar la doble tributación, aprobándose en el Congreso Nacional los tratados con Reino Unido, Croacia y Dinamarca.

Por otro lado, hay que destacar que Chile tuvo el honor de ser la sede oficial de APEC 2004, lo que permitió recibir en nuestro país a los líderes de las 21 economías que integran el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. Dentro de este contexto, al Ministerio de Hacienda le correspondió un rol protagónico en la organización y realización de la XI Reunión de Ministros de

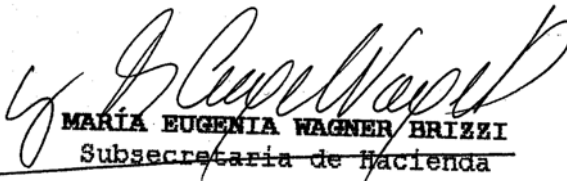
---

Finanzas de APEC y la organización de la reunión de Transparencia Financiera APEC, actividades que fueron desarrolladas y evaluadas como exitosas y relevantes para el desarrollo de las relaciones actuales y futuras con las economías que integran el foro.

Dentro de las reformas de modernización del Estado no se puede dejar de mencionar la entrada en operación de la Ley del Nuevo Trato Laboral para los funcionarios públicos, que consagra el ascenso por mérito, y del Sistema de Alta Dirección Pública, que selecciona por concurso a los altos gerentes públicos. Si bien aún queda mucho por hacer en esta materia, es importante valorar los pasos dados hasta la fecha, ya que representan importantes cambios al interior de la administración pública. A lo anterior se suma el pleno funcionamiento operativo que durante 2004 ha adquirido la nueva Unidad de Análisis Financiero, institucionalidad encargada de prevenir e impedir el delito de lavado de dinero.

En lo que respecta al año 2005, el Ministerio de Hacienda tiene entre sus tareas la creación de la institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de Juegos, continuar el proceso de reforma al mercado de capitales, con el objetivo de facilitar el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y de los proyectos de capital de riesgo; y mantener canales activos de información para los inversionistas y analistas extranjeros de modo que permanezcan actualizados respecto a la evolución de la economía chilena. Asimismo, se seguirá trabajando en las negociaciones en curso y apoyando el trámite legislativo de aprobación de los acuerdos suscritos para evitar la doble tributación.

De acuerdo a las actuales perspectivas y si las condiciones del escenario internacional se mantienen estables, durante 2005 nuestro país tendrá una situación macroeconómica favorable y un crecimiento sostenido. Estamos ciertos, además, que los avances en la modernización del estado y en el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos públicos serán fundamentales para el progreso de Chile, lo que se traducirá en un mayor bienestar para la ciudadanía.

  
**MARÍA EUGENIA WAGNER BRIZZI**  
**Subsecretaria de Hacienda**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

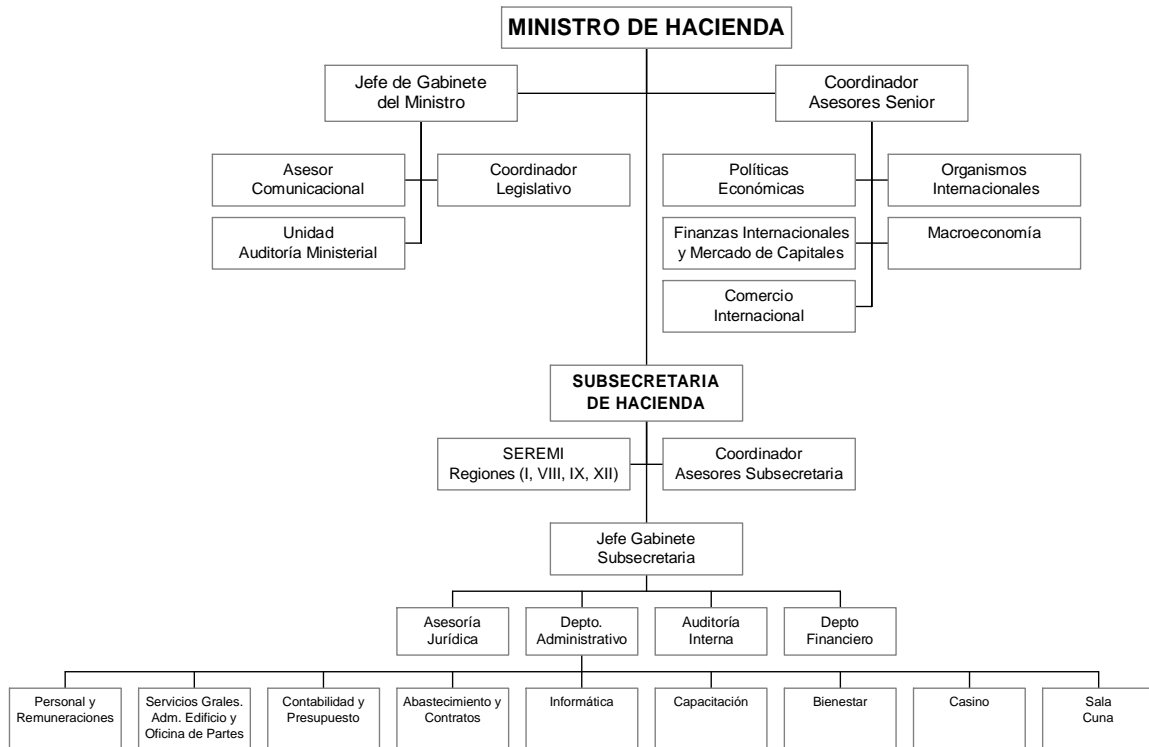
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL N°7.912 de 1927, DFL N°333 de 1960, Ley Orgánica Constitucional de Bases de Administración del Estado N°18.575 de 1986. Además existen numerosas facultades que se encuentran determinadas a través de la legislación común.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

**ORGANIGRAMA MINISTERIO DE HACIENDA**





---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Hacienda	Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Subsecretaria de Hacienda	María Eugenia Wagner Brizzi
Jefe de Gabinete Ministro	Marta Tonda Mitri
Jefe de Gabinete Subsecretaria	Constanza Bulacio Colomar
Coordinador Asesores Ministro	Luis Felipe Jiménez
Coordinador Asesores Subsecretaria	Tamara Agnic
Coordinador Área Macroeconómica	Bernardita Piedrabuena
Coordinador Área Políticas Económicas	Marcelo Tokman
Coordinador Área Finanzas Internacionales	Luis Felipe Jiménez
Coordinador Área Organismos Internacionales	Luis Eduardo Escobar
Coordinador Área Comercio Internacional	Raúl Sáez
Asesor Comunicacional	Tatiana Klima
Auditor Ministerial	Carlos Ogno
Asesor Jurídico	Manuel Brito
Auditora Interna	Mónica Inzunza
Jefe Departamento Financiero	Eugenio Sanfuentes
Jefe Departamento Administrativo	Mónica Albornoz

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Maximizar la tasa de crecimiento de la economía, logrando el mejor uso y rendimiento de los recursos productivos con que cuenta el país, para así alcanzar un crecimiento económico alto y estable que se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos, especialmente los sectores más postergados y vulnerables.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Dirigir la administración financiera del Estado con el objeto de cumplir la misión institucional.
2	Diseñar iniciativas legales para el logro de la misión ministerial y de los objetivos del Gobierno y apoyar su tramitación legislativa en los casos que corresponda.
3	Continuar con un manejo responsable de la política fiscal, de acuerdo con el contexto macroeconómico, con el fin de ayudar a lograr un crecimiento económico estable para el país.
4	Continuar con la profundización de la apertura del mercado de capitales, incentivando la integración financiera del país con el mercado internacional.
5	Participar en los procesos de negociaciones de acuerdos de libre comercio, para favorecer un aumento del crecimiento económico, que a su vez se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos.
6	Desarrollar, mejorar y potenciar los recursos materiales, humanos, de formación y los procedimientos de trabajo interno del Ministerio.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Medidas de Política Económica - Fiscal - Financiera - Comercial	1,2,3
2	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda. - Proyectos de ley relacionados con las finanzas internacionales. - Proyectos de ley relacionados con el mercado de capitales. - Proyectos de ley relacionados con la política macroeconómica - Proyectos de ley relacionados con materias comerciales.	2,3,4,5

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Autoridades de gobierno, encabezadas por el Sr. Presidente de la República y Ministros de las demás carteras que forman parte del Gabinete.
2	Instituciones del sector público, tales como Ministerios, Sub-Secretarías, Banco Central, entre otros.
3	Senadores y Diputados de la República.
4	Representantes y dirigentes de organizaciones empresariales, de trabajadores, y otras a través de las cuales los habitantes del país canalizan y expresan sus intereses y preocupaciones en el ámbito económico

---

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/ usuarios a los cuales se vincula
Medidas de Política Económica		
1	- Fiscal - Financiera - Comercial	1,2,3,4
Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda.		
2	- Proyectos de ley relacionados con las finanzas internacionales. - Proyectos de ley relacionados con el mercado de capitales. - Proyectos de ley relacionados con la política macroeconómica. - Proyectos de ley relacionados con materias comerciales.	1,2,3,4

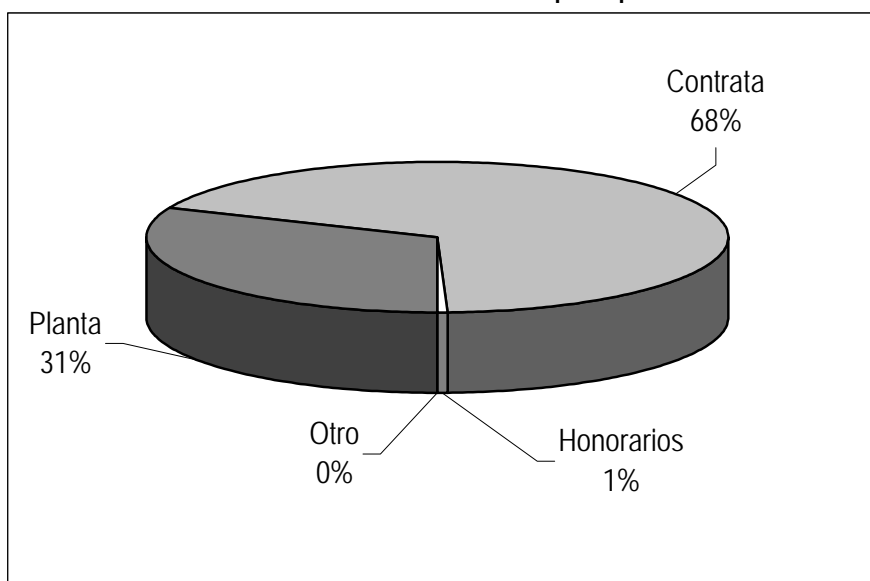
---

## Recursos Humanos

### - Dotación Efectiva año 2004 por Tipo de Contrato y Sexo.

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	17	31	48
Contrata	48	56	104
Honorarios <sup>2</sup>	1		1
Otro			
TOTAL	66	87	153

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.



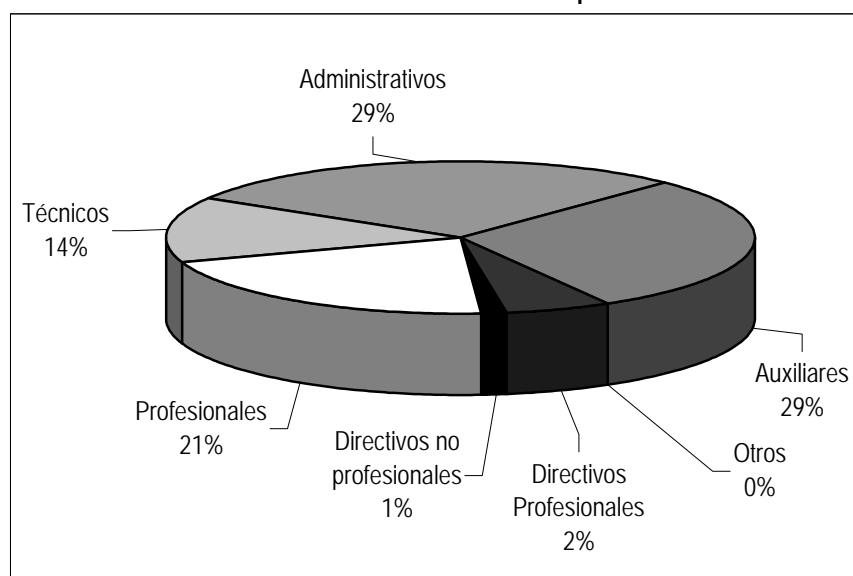
---

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.  
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por estamento			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	4	5	9
Directivos no profesionales <sup>5</sup>		2	2
Profesionales <sup>6</sup>	10	22	32
Técnicos <sup>7</sup>	18	3	21
Administrativos	29	15	44
Auxiliares	5	40	45
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>87</b>	<b>153</b>

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

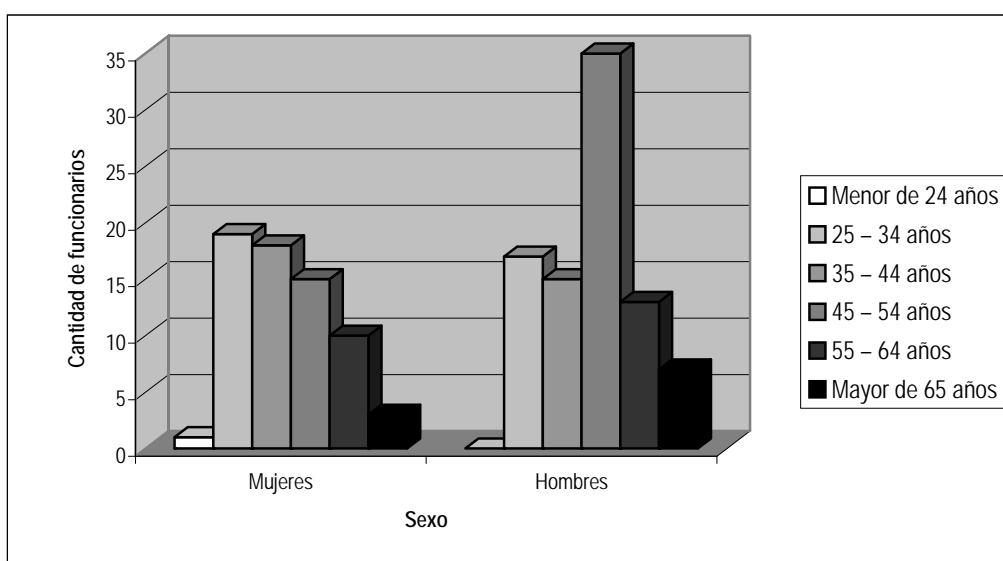
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

## - Dotación Efectiva por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 Por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	1		1
25 – 34 años	19	17	36
35 – 44 años	18	15	33
45 – 54 años	15	35	50
55 – 64 años	10	13	23
Mayor de 65 años	3	7	10
TOTAL	66	87	153

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

## Recursos Financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	11.091.369
Endeudamiento <sup>11</sup>	2.675.122
Otros Ingresos <sup>12</sup>	2.864.209
<b>TOTAL</b>	<b>16.630.700</b>

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	9.599.089
De Capital <sup>14</sup>	326.524
Otros Gastos <sup>15</sup>	6.705.087
<b>TOTAL</b>	<b>16.630.700</b>

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



---

### 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

Dentro de los desafíos comprometidos durante el año 2004, se mencionan los siguientes resultados:

En cuanto al proceso de reforma al mercado de capitales iniciado en 2001, se continuó impulsando el proceso mediante un segundo conjunto de reformas al mercado de capitales, orientándose a potenciar el financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, con especial énfasis en incentivar la industria de capital de riesgo, de manera de garantizar que las buenas ideas en Chile se lleven a cabo con un adecuado mecanismo de financiamiento. Dentro de este proyecto, se pretende facilitar el financiamiento de proyectos y empresas emergentes, junto con perfeccionar una serie de regulaciones institucionales y tributarias que aún impiden que nuestro mercado de capitales gane en tamaño, liquidez y profundidad.

Respecto a las reformas importantes que se destacan dentro del sector público, se destaca la implementación de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la entrada en operación de la Alta Dirección Pública, entidad encargada de definir las políticas de personal del sector público, con el fin de que las instituciones sean dirigidas por profesionales competentes, líderes y animadores de una cultura modernizadora del sector. Por otro lado, se destaca la creación de la institucionalidad de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), encargada de prevenir el delito de lavado de dinero. El 16 de abril de 2004, se designó el Director de la UAF y en el cuarto trimestre del 2004 quedó completamente operativa.

En relación al apoyo a la tramitación para la creación de Tribunales Tributarios independientes en causas de índole tributaria de primera instancia y de la propuesta para la especialización de Cortes de Apelaciones en materias tributarias, el Ministerio de Hacienda dio apoyo a la tramitación legislativa del proyecto. También durante el 2004 se continuó apoyando la tramitación que cambia el régimen jurídico de la Casa de Moneda.

Frente al compromiso de poner en marcha el Portal de Internet para dar cumplimiento a la Ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, se puede mencionar que está operativo desde del 9 de Febrero de 2004, con un registro de más de dos mil transferencias al tercer trimestre del mismo año, estando casi la totalidad de las municipalidades incorporadas como donantes públicos o receptores.

Respecto de impulsar nuevos acuerdos comerciales en el año 2004 culminaron exitosamente las negociaciones de los acuerdos de libre comercio con la Asociación Europea de libre comercio (EFTA), aprobado por el Congreso Nacional y se ha continuado avanzando en la suscripción y negociación de convenios para evitar la doble tributación. En el 2004, se suscribieron convenios con Suecia y Francia y el Congreso Nacional aprobó convenios con El Reino Unido, Croacia y Dinamarca.

Otros de los compromisos adquiridos durante el 2004 fue el de acompañar la tramitación de las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casino de Juegos,

---

permitiendo su instalación en las regiones, es decir, la tramitación de la Ley Marco de Casinos. El 29 de diciembre de 2004, el Tribunal Constitucional aprobó la institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de Juegos.

A nuestro país, durante el año 2004 también le correspondió organizar y realizar la XI Reunión de Ministros de Finanzas y Reunión de Transparencia Financiera APEC. Durante el primer trimestre se realizó la Reunión de Transparencia Financiera de APEC. En Junio se llevó a cabo una reunión de Ministros de Finanzas en Arica y entre el 28 de Agosto y el 3 de Septiembre se realizó la Reunión de Ministros de Hacienda de APEC en Santiago. Todos estos encuentros se realizaron exitosamente según lo programado.

Por otra parte, se elaboró el Proyecto de Ley de Licitación de Proyectos de Inversión, con el fin de sistematizar y uniformar los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, estableciendo la licitación pública como el mecanismo general e incluyendo normas que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de licitación.

Finalmente, dentro del ámbito interno de esta Subsecretaría, dentro del área informática se licitó y aprobó el Proyecto de alta disponibilidad del sistema Novell, el cual refuerza el soporte tecnológico de la institución. Bajo esta misma línea, se trabajó en el desarrollo de un sistema de control de correspondencia electrónico de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es el monitoreo de documentos en línea, es decir, conocer en qué unidad se encuentra un documento. En el ámbito de seguridad interna, por primera vez en la historia, se realizó un ejercicio de evacuación del edificio, coordinando todas las instituciones que operan en él.

Con lo anterior, se muestran los esfuerzos de la institución por aplicar tecnología de información e implementar mejoras físicas y ambientales del entorno laboral para sus funcionarios, para optimizar sus procesos operativos y lograr una mayor eficiencia con la más alta calidad en sus resultados.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2003 - 2004</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2003</b> M\$ <sup>16</sup>	<b>Monto Año 2004</b> M\$	<b>Notas</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>11.772.474</b>	<b>16.630.700</b>	
Ventas de Activos		4.156	1
Transferencias	1.023.088	692.898	2
Otros Ingresos	46.519	84.219	
Endeudamiento	2.163.594	2.675.123	
Aporte Fiscal	7.363.184	11.091.369	
Saldo Inicial de Caja	1.176.088	2.082.935	3
<b>GASTOS</b>	<b>11.772.474</b>	<b>16.630.700</b>	
Gastos en personal	2.426.150	2.744.372	4
Bienes y servicios de consumo	1.694.012	1.816.613	5
Transferencias corrientes	3.528.935	5.038.104	
Inversión real	418.855	326.524	
Transferencias de capital	299.916	0	
Servicio de la Deuda pública	1.167.386	4.303.434	6
Compromisos Años Anteriores	31.780	52.545	
Saldo Final de Caja	2.205.438	2.349.108	

**NOTAS:**

1: Venta de vehículos dados de baja.

2: Transferencias percibidas desde la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

3: Aplicación Saldo Inicial para financiar obligaciones año anterior

4: Gasto en Personal mayoritariamente compuesto por Honorarios M\$ 1.124.563

5: Gasto en Bienes y Servicios producto de obras de reparación a Edificio Teatinos 120.

6: Corresponde a prepago efectuado por Tesorería General del préstamo BIRF-3411 S. CH.

<sup>16</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
04	41	001	Ingresos de enajenaciones	1.102	1.102	4.156	-3.054	1
06	62	002	Super. De Bancos e Intituc. Financieras	0	692.898	692.898	0	2
07	79		Otros Ingresos	20.374	20.374	84.219	-63.845	
		006	Recuperaciones art. 12 Ley N°19.186	0	0	33.023	-33.023	
		009	Otros	20.374	20.374	51.196	-30.822	
08	84	001	<i>Prestamo BIRD N°7141</i>	7.068.146	7.067.344	2.675.123	4.392.221	
09			Aporte Fiscal	7.905.900	11.312.851	11.091.369	221.482	
	91		Libre	6.597.540	6.787.935	6.787.935	0	
	92		Servicio de la Deuda Pública	1.308.360	4.408.341	4.303.434	221.482	
		002	Para Deuda Pública Externa	1.308.360	4.408.341	4.303.434	221.482	
11			Saldo Inicial de Caja	1.000	2.082.935	2.082.935	0	3
			<b>Total</b>	<b>14.996.522</b>	<b>21.060.929</b>	<b>16.630.700</b>		
21			Gastos en Personal	2.255.522	2.854.708	2.744.372	126.545	4
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.478.535	2.189.327	2.116.529	72.798	5
25			Transferencias Corrientes	9.453.883	9.364.788	5.038.104	4.326.685	
	31	001	Jardines Infantiles	18.835	18.665	17.410	1.255	
	33	030	Prog. de Moderniz. Administración Financiera del Estado SIGFE	8.663.200	8.585.000	4.255.778	4.329.222	
		031	Evaluación de Programas de los Servicios. Públicos	468.179	463.953	463.953	0	
		083	Consejo de Auditoria Gral de Gob.	299.877	297.170	291.481	5.690	
	34	001	Impuestos	3.792	0	9.482	-9.482	
31			Inversión Real	499.022	826.364	675.234	151.130	
	50		Req. de Inversión para Funcionamiento	112.360	124.989	10.658	114.331	
	51		Vehiculos	10.192	10.100	7.990	2.110	
	53		Estudios para Inversión	101.920	229.242	214.550	14.692	
	56		Inversión en Informática	96.190	171.007	159.421	11.586	
	73		Inversión Reg. Metropolitana de Stgo.	178.360	291.026	282.615	8.411	
33			Transferencia de Capital	0	63.000			
50	91		Deuda Pública Externa	1.308.360	4.408.341	4.303.434	221.482	6
		001	Intereses	454.799	293.434	188.527	221.482	
		002	Amortizaciones	853.561	4.114.907	4.114.907	0	
60			Operaciones Años Anteriores	100	100	0	100	
70			Otros Compromisos Pendientes	100	52.646	52.545	100	
90			Saldo Final de Caja	1.000	1.301.655	1.700.482	-415.036	
			<b>Total</b>	<b>14.996.522</b>	<b>21.060.929</b>	<b>16.630.700</b>		

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	55	44	80	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	Miles de \$	20.635	25.590	26.305	103	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	52	85	103	121	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	5	8	10	125	

21 factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1) Medidas de Políticas Económicas

Para consolidar la reactivación, se ha implementado durante todos estos años una política fiscal contra cíclica que ha gozado de un alto grado de credibilidad. Esta política ha facilitado la reducción del riesgo país a mínimos históricos, lo que en el contexto de un manejo cambiario flexible ha permitido a la política monetaria jugar un importante papel reactivador por la vía de muy significativas reducciones de las tasas de interés.

Durante el último año (2004), la economía mundial consolidó su recuperación, en donde se predijo que el crecimiento económico sería superior al proyectado anteriormente. Esta mejoría en el entorno real y financiero permitió la normalización de la trayectoria de crecimiento en Chile, permitiendo que el escenario actual se caracterice por la ausencia de restricciones externas e internas para el crecimiento. Así también parecen juzgarlo los agentes privados, lo que se refleja en las expectativas de inversionistas y consumidores y en un conjunto de cifras sectoriales que ya testimonian el mayor dinamismo de la economía.

La recuperación de la economía chilena en el 2004 exhibe claros rasgos de consolidación, el cual ha sido posible por desarrollos positivos tanto a nivel externo como interno. Si bien, este crecimiento del país se relaciona a la influencia del dinamismo de la economía mundial y la consiguiente mejoría de los términos de intercambio, esto fue posible de ser trasladado internamente y conseguir su potencial, con la vigencia de políticas macroeconómicas acertadas.

En materia de política fiscal, la implementación de la regla de superávit estructural de las finanzas públicas ha sido de particular importancia. Cumpliendo con la regla, y no obstante el alza significativa del precio del cobre, el gasto público se ejecutó durante el año 2004 de acuerdo a lo presupuestado a fines de 2003, por lo que el alza de los ingresos fiscales se tradujo en un superávit efectivo del 2,2% del PIB. Esta cifra se compara con un déficit de 0.4% del PIB en el año 2003. El superávit estructural fue de 1% del PIB en el año 2004. La diferencia entre ambas cifras indica que durante el año 2004, el componente cíclico del presupuesto fue positivo, efecto que no ocurría en los cinco años anteriores, la cual fue más que suficiente para compensar la brecha negativa que todavía se presenta entre el PIB efectivo y el tendencial, afectando los ingresos tributarios aún por debajo de su nivel de tendencia.

---

## 2) Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda

Durante el año 2004, el Ministerio de Hacienda continuó en la línea de elaboración y presentación de proyectos de ley que forman parte de la Agenda Pro Crecimiento, como es el caso del apoyo al proceso de Reforma de Mercado de Capitales iniciado el año 2001. En este sentido, se continuó apoyando la tramitación del Proyecto de Ley del Mercado de Capitales II, reformas orientadas a potenciar el financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, en donde se avanzó significativamente incorporando algunos temas solicitados por el Senado.

Entre los avances y logros dentro de este mismo ámbito, el apoyo a la tramitación del Proyecto de Ley de la creación de la Superintendencia de Casinos de Juegos, en donde el Tribunal Constitucional lo aprobó el 29 de Diciembre de 2004, la aprobación del acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de libre comercio (EFTA), la cual presenta interesantes perspectivas para la actividad exportadora del país, considerando que esta agrupación es la de más alto ingreso per cápita del mundo. También se ha continuado avanzando en la suscripción y negociación de convenios para evitar la doble tributación, los convenios que ya fueron aprobados por el Congreso Nacional se encuentran Reino Unido, Croacia y Dinamarca.

Los Tratados, convenios, acuerdos y los proyectos de Ley tramitados durante el año 2004 , entre los que se destacan los Tribunales Tributarios y la transformación de Casa de Moneda, complementan la Reforma al Estado, generando un Estado más eficiente, efectivo, transparente, responsable de sus decisiones e interactivo con los agentes económicos que se relacionan con él.



## ● Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

Objetivo	Producto	Producto estratégico al cual se vincula	Cumplimiento
Crear Institucionalidad encargada de prevenir e impedir el delito de lavado de dinero.	Unidad de Análisis Financiero operando	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	La Unidad de Análisis Financiero se encuentra completamente operativa. Las oficinas definitivas están en construcción y se espera el traslado para los primeros días de febrero del 2005.
Acompañar la tramitación de las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, permitiendo su instalación en las regiones del país.	Tramitación de la Ley Marco de Casinos	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	El Proyecto de Ley fue despachado por el Congreso Nacional. El Tribunal Constitucional lo aprobó el 29 de diciembre y quedó en condiciones de ser publicado en el Diario Oficial.
Continuar con el Proceso de Reforma al Mercado de Capitales.	Proyecto de Ley de Mercado de Capitales II	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Se continuó apoyando la tramitación del proyecto de Ley del Mercado de Capitales II. Se avanzó en la incorporación de los temas solicitados por los senadores.
Negociar acuerdos de doble tributación.	Continuación o término de las negociaciones en curso y apoyo en el trámite legislativo de aprobación de los acuerdos suscritos.	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Convenios con Reino Unido, Croacia y Dinamarca fueron aprobados por el Congreso Nacional.
Sistematizar y uniformar los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, estableciendo la licitación pública como el mecanismo general, e incluyendo normas que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de licitación.	Ingresar al Parlamento Proyecto de Ley de Licitación de Proyectos de Inversión	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	El proyecto se encuentra en SEGPRES, ya fue aprobado por el Ministro de Hacienda. Sin embargo el proyecto continúa a la espera de la firma del Ministro de Obras Públicas, por lo que ha habido un atraso en el envío del proyecto al parlamento.
Poner en marcha un Portal en Internet para dar cumplimiento a la Ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.	Poner en marcha Portal Internet (Ley N° 19.862)	Medidas de Política Económica.	El portal está disponible, ya se muestran 2.000 transferencias, estando casi la totalidad de los servicios y de las municipalidades como donantes públicos o receptores, si corresponde.

---

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /  
Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

La Subsecretaría formuló PMG para el período 2004 y logró cumplir exitosamente todos los objetivos propuestos en cada uno de los Sistemas, tal como se muestra en el anexo 4, el desarrollo para cada uno de los Sistemas es el siguiente:

- Sistema de Capacitación: la meta para este sistema fue la etapa IV. Lo más relevante en este sistema consistió en dar cumplimiento de la planificación de capacitación prevista para el año 2004 y la elaboración e incorporación de un plan de capacitación para el próximo año (2005). Además de entregar en el informe final de Capacitación los anexos de las competencias específicas hasta el segundo nivel jerárquico y las competencias transversales hasta el quinto nivel jerárquico de la Subsecretaría de Hacienda.
- Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo: la meta para este sistema fue la etapa IV. Se ha realizado un trabajo en conjunto con el Comité Paritario, mejorando los ambientes de trabajo de los funcionarios para así disminuir los riesgos de accidentes del trabajo, al mismo tiempo se generó toda la planificación y coordinación para realizar el Plan de Evacuación del Edificio Institucional, lo cual se logró plenamente, aplicándose el Plan anual 2004 y generándose el Plan anual 2005.
- Sistema de Evaluación de Desempeño: la meta para este sistema fue la etapa IV. Se aplicó el reglamento especial de calificaciones sin dificultades, se siguieron y cumplieron todos los pasos especificados, o sea se aplicó el Sistema de evaluación de desempeño, dando a conocer a todo el personal dichos resultados.
- Gobierno electrónico: la meta para este sistema fue la etapa I. La Subsecretaría elaboró un diagnóstico de los procesos de la institución, soporte institucional y canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, que incluían la necesidad de modificaciones para su mejoramiento y uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC).
- Sistema de Planificación /Control de Gestión: la meta para este sistema fue la etapa IV. Se generaron los datos para calcular los indicadores de desempeño en cada área, entregando los indicadores periódicamente y analizando dicha información para corregir la gestión en caso que corresponda. En Octubre de 2004 se entregó un informe a Dipres, en donde se recogieron todas las observaciones pertinentes a corregir, para entregar óptimamente el informe de Diciembre.
- Sistema de Auditoría Interna: la meta para este Sistema fue la etapa IV. Se cumplieron con los procesos de auditoría solicitados sin encontrar observaciones relevantes en los procesos internos de la Subsecretaría, desarrollándose a cabalidad el Plan Anual de Auditoría.
- Sistema de Gestión Territorial Integrada: la meta para este Sistema fue la etapa I. Se elaboró un diagnóstico de los productos estratégicos entregados a los clientes/ usuarios/

---

beneficiarios desde una perspectiva territorial y se presentó un informe a la SUBDERE para su evaluación.

- Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público: la meta para este sistema fue la etapa VI. Efectuando nuestro procesos de compras y contrataciones a través del portal de Chilecompra. Además se siguió con el mantenimiento de un software de control de existencias que permite darle seguimiento a los inventarios de materiales e insumos de la Subsecretaría.
- Sistema Administración financiero-contable: la meta para este sistema fue la etapa VI. En este caso se ampliaron los informes entregados el sistema SIGFE quedó completamente operativo en la Subsecretaría, quedando como único sistema contable del servicio.
- Sistema Enfoque de Género: la meta para este sistema fue la etapa III. Se realizaron las actividades planificadas para cumplir con las exigencias de este sistema, centrando los esfuerzos en la aprobación por parte del Sernam del Informe de Planificación para incorporar la perspectiva de género.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Equipo N°1: Gabinetes, Asesores, Comunicaciones.	32	100%	4%
Equipo N°2: Unidades de Asesoría Jurídica, Auditorías (Interna y Ministerial), Depto. Financiero.	16	100%	4%
Equipo N°3: Sala Cuna.	15	100%	4%
Equipo N°4: Casino, Repostería.	21	100%	4%
Equipo N°5: Departamento Administrativo, Contabilidad y Presupuesto, Abastecimiento y Contratos, Seremis.	23	100%	4%
Equipo N°6: Unidad de Personal, Servicio de Bienestar, Unidad de Capacitación.	11	100%	4%
Equipo N°7: Servicios Generales, Administración del Edificio, Oficina de Partes.	35	100%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>100 %</b>	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

En materia de Gestión interna, se ha avanzado integrando los requisitos de los sistemas PMG, Convenio de Desempeño e iniciativas internas. Esto es, proponer metas a las distintas unidades y equipos de trabajo, indicadores relevantes para el monitoreo de cambios en la gestión.

Esto ha significado que durante el 2004 se plantearon nuevas metas para el 2005, dentro del Convenio de Desempeño institucional. Uno de los más relevantes corresponde al desarrollo de un sistema de control de correspondencia electrónico de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es la consulta vía web de donde se encuentran los documentos. El compromiso de poner en marcha la operatividad de dicho sistema fue adquirido transversalmente por todos los equipos de trabajo de la institución y es una meta que se evaluará al finalizar el 2005.

La marcha blanca y monitoreo constante de los indicadores comprometidos, permiten evaluar en el mediano plazo el aporte que entregan a cada unidad, y de esta manera hacer más eficiente la gestión interna de la institución, fortaleciendo con ello el trabajo en equipo, el cual permitirá enfrentar nuevos desafíos de adaptación e integración dentro del proceso de modernización del estado.

Con el fin de mejorar los canales de comunicación interna de la Subsecretaría de Hacienda, durante el año 2004, se trabajó en el desarrollo de una Intranet. Esta Intranet servirá para mantener informados a los funcionarios sobre capacitación, materias legales inherentes a sus funciones, disposiciones internas y temas de interés general, entre otras.

---

## Proyectos de Ley

Los Proyectos de Ley en trámite al 31 de diciembre de 2004 de la Institución se destacan los siguientes:

BOLETÍN: 3278-05

Descripción: Introduce adecuaciones de índole tributaria e institucional para el fomento de la industria de capital de riesgo y continúa con la modernización del mercado de capitales.

Fecha de ingreso: 8 de Julio de 2003

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Usuarios del mercado de capitales.

BOLETÍN: 3139-05

Descripción: Fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria.

Fecha de ingreso: 20 de Noviembre de 2002.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Contribuyentes en general.

BOLETÍN: 3019-03

Descripción: Crea sociedades anónimas deportivas profesionales.

Fecha de ingreso: 6 de Agosto de 2002.

Estado de tramitación: Comisión Mixta artículo 68

Beneficiarios directos: Clubes deportivos, socios de dichos clubes y mercado de capitales.

BOLETÍN: 2949-05

Descripción: Proyecto de Ley que transforma la Casa de Moneda en Sociedad Anónima.

Fecha de ingreso: 4 de Junio de 2002.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Clientes de la Casa de Moneda de Chile.

BOLETÍN: 3588-08

Descripción: Establece una regalía minera ad-valorem y crea Fondo de innovación para la competitividad.

Fecha de ingreso: 6 de Julio de 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos: Usuarios de programas destinados a la innovación.

---

## 4. Desafíos 2005

Se espera que durante el año 2005, el escenario sea aún más favorable de lo que fue el año anterior. La expansión de la capacidad productiva permitirá sostener tasas de crecimiento similares a las observadas en el 2004.

Entre los principales desafíos que contempla la Subsecretaría de Hacienda para el año 2005 se encuentran:

Continuar con los proyectos de la Agenda Pro-Crecimiento, destacando nuevamente el proceso de Reforma de Mercado de Capitales, entregando todo el apoyo necesario al proyecto de Ley de Mercado de Capitales II, para que sea aprobado en el Congreso Nacional, de modo de remover trabas e imperfecciones del mercado que dificultan el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y de los proyectos de capital de riesgo. Este proyecto se encuentra actualmente en discusión en la Comisión de Hacienda del Senado.

Apoyar la tramitación en el Congreso Nacional el proyecto de ley que estable un impuesto específico a la actividad minera, el que pretende anticiparse a la extinción de los recursos minerales no renovables, mediante el cobro de un impuesto que permita generar recursos que destinen a un activo permanente. Para dicho efecto, se crea un Fondo de Innovación para la Competitividad que tiene por objeto destinar dichos recursos a incentivar la innovación en el país, generando recursos humanos especializados que sean la base para el desarrollo futuro.

Apoyar la tramitación en el Congreso Nacional el proyecto de ley de Bases de Contratos Administrativos de Estudios y Proyectos de Inversiones de Obras Públicas, el cual sistematizará y estandarizará los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, estableciendo la licitación pública como el mecanismo general, e incluyendo normas que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de licitación.

Se continuará con la operación del portal que permite dar cumplimiento a la Ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Se implementará y fortalecerá la Oficina de la Deuda, la cual permitirá generar un modelo de análisis de los activos y pasivos del sector público no financiero.

Se creará la institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de Juegos, de modo que quede completamente operativa y funcionando, entidad que tendrá el rol autorizar y fiscalizar el funcionamiento de los Casinos de Juegos y salas de bingo en regiones.

Se seguirá manteniendo una comunicación abierta y transparente con los inversionistas y analistas extranjeros, con la finalidad de que cuenten con información oportuna y actualizada respecto de la evolución y comportamiento macroeconómico de nuestra economía nacional.

Se negociarán acuerdos para evitar la doble tributación. Continuación o término de las negociaciones en curso y apoyo en el trámite legislativo de aprobación de los acuerdos suscritos.



---

Se participará en las negociaciones de los acuerdos comerciales con China, con India y con Perú y el acuerdo con Nueva Zelanda y Singapur.

Se participará en el Grupo de estudio para fortalecer las relaciones económicas Chile-Japón. Elaborar estudio conjunto sobre el fortalecimiento de dichas relaciones.

Por otro lado, se asistirá, participará y negociará en las reuniones de servicios financieros en Ginebra, la Ronda de Doha en OMC y la reunión ministerial de Hong Kong en diciembre de 2005.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004.**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}) * 100$	%	55.24	35.00	31.77	56.67	No	56.00	1
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$(\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100$	%	69.29	58.88	56.47	65.59	No	86.00	2
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	$(\text{Número de funcionarios capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	%	50.6	53.4	59.5	59.2	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	$\text{Número de horas contratadas para capacitación año t} / \text{Número de funcionarios capacitados año t}$	Dato	36.1	27.53	29.6	35.0	No	85.00	3
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 25

Notas:

1.- Este indicador no se cumplió dado que aumentó el gasto total durante el ejercicio presupuestario 2004, debido al prepago del crédito BIRF-3411, por M\$ 4.303.434. Es decir, La Dirección de Presupuestos en conjunto con el Servicio de Tesorerías, y en atención al comportamiento de las Finanzas Públicas puede definir efectuar prepagos de deudas públicas. La programación normal del crédito BIRF-3411 estaba expuesta para un plazo de tres años más. Al existir entonces excedentes en la cuenta fiscal, se realizó prepago de esta deuda. Lo anterior dio como resultado un incremento de aproximadamente 75% del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda. Todo lo anterior, no estaba previsto al momento de formular los indicadores.

2.- Este indicador no se cumplió debido a que el gasto de operación referido a bienes y servicios se vio incrementado adicionalmente a lo presupuestado en mantenimiento y reparaciones del edificio institucional, en conjunto con el gasto asociado a la reunión APEC 2004, no considerado en la formulación del presupuesto 2004.

3.- Este indicador no fue posible de cumplir, debido a que el presupuesto de capacitación no fue el suficiente para cubrir la oferta de cursos, sugeridas en el plan de capacitación programado para el año 2004. Hay que destacar que este presupuesto, no tuvo reajuste, respecto al del año 2003.

<sup>29</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

<sup>30</sup> Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

## Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
	Variación de la tasa de crecimiento de la economía (TCE).	$((TCE(t)/TCE(t-1)-1)*100)$	Dato	-32.3	61.9	54.0	87.2	1
Medidas de Política Económica	Variación del superávit estructural (SE)	$((\% SE Real / \% Meta SE) - 1)*100)$	%	0.8	1.0	1.0	100	2
Preparación de Proyectos de ley en materias de competencia del M. Hacienda.	Variación del nivel de confianza e la economía nacional de parte de los organismos externos e inversionistas extranjeros	$(Clasif. riesgo país per(i) - Clasif. riesgo país per(i-1))$	Dato	1(+)	1	1		3

### Notas:

- 1.- Se refiere a la tasa de aceleración de la economía acumulada al tercer trimestre del 2004, respecto al tercer trimestre del período anterior 2003.
- 2.- Corresponde al Superávit estructural de los primeros 9 meses del año 2004. Según lo precisado por DIPRES no existen factores que amenacen con modificar el cumplimiento de los resultados proyectados recientemente, esto es un superávit estructural del 1% para el 2004. (Fuente: Chile.com).
- 3.- El 14 de Enero de 2004 S&P sube clasificación de A- a A. El 02 de Febrero de 2004 Fitch sube clasificación de A- con Outlook estable a A- con Outlook positivo. La tercera clasificadora, Moody's, no ha cambiado la clasificación de riesgo (que es Baa1), pero está haciendo la revisión de Chile en el mes de Diciembre de 2004.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
Crear Institucionalidad encargada de prevenir e impedir el delito de lavado de dinero.	Unidad de Análisis Financiero operando	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	CUMPLIDO
Acompañar la tramitación de las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, permitiendo su instalación en las regiones del país.	Tramitación de la Ley Marco de Casinos	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	CUMPLIDO
Continuar con el Proceso de Reforma al Mercado de Capitales.	Proyecto de Ley de Mercado de Capitales II	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	CUMPLIDO
Negociar acuerdos de doble tributación.	Continuación o término de las negociaciones en curso y apoyo en el trámite legislativo de aprobación de los acuerdos suscritos.	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	CUMPLIDO
Sistematizar y uniformar los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, estableciendo la licitación pública como el mecanismo general, e incluyendo normas que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de licitación.	Ingresar al Parlamento Proyecto de Ley de Licitación de Proyectos de Inversión	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	BAJO
Poner en marcha un Portal en Internet para dar cumplimiento a la Ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.	Poner en marcha Portal Internet (Ley N° 19.862)	Medidas de Política Económica.	CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	8%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico	○						MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión				○			ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	ALTA	15%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	80%	100%	100%

## ● Anexo 5: Transferencias Corrientes<sup>35</sup>

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>36</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>37</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>38</sup> (M\$)	Diferencia <sup>39</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	18.835	18.665	17.410	1.255	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	2.810.841	2.808.134	2.755.209	52.925	
Bienes y Servicios de Consumo	731.274	727.048	642.037	85.011	
Inversión Real	5.889.141	5.810.941	1.613.966	4.196.975	
Otros <sup>40</sup>	0	0	0	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>9.450.091</b>	<b>9.364.788</b>	<b>5.028.622</b>	<b>4.334.911</b>	

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## ● Anexo 6: Iniciativas de Inversión<sup>41</sup>

11. Nombre: Reposición Sistema Eléctrico, Edificio Ministerio de Hacienda.

Tipo de Iniciativa: Infraestructura

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio y disminuir los costos de operación y mantenimiento.

Beneficiarios: 1.500

2. Nombre: Reposición Estanque de Agua, Edificio Ministerio de Hacienda.

Tipo de Iniciativa: Infraestructura

Objetivo: Reemplazo de estanques de agua

Beneficiarios: 1.500

3. Nombre: Habilitación Dependencias Edificio Ministerio de Hacienda.

Tipo de Iniciativa: Infraestructura

Objetivo: Mejoramiento de espacios físicos destinados a los funcionarios del Ministerio de Hacienda

Beneficiarios: 150

---

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.



**Cuadro 16**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>42</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>43</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>44</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>45</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Cod. 30004844-0 Reposición Sistema Eléctrico, edif. Min. Hda.	151.500	151.499	99,9%	151.500	151.499	99,9%	0	
Cod. 30004863-0 Reposición Estanque de Agua, edif. Min. Hda.	25.250	23.543	93,2%	25.250	23.543	93,2%	0	
Cod. 20193519-0 Habilitación Dependencias Subsec.de Hda.	114.276	108.082	94,5%	114.276	108.082	94,5%	0	

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

## • Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.43	1.85	129.37	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4.63	5.22	112.74	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1.32	1.31	99.24	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	100	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.31	2.61	78.85	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00	1.31	130.72	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100	162.5	162.5	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7.02	20.83	296.72	

46 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	6.45	39.42	608.7	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	53.4	59.5	111.4	
Porcentaje de becas <sup>48</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.00	0.00	100.0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	27.53	29.62	107.59	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	16.4	16.12	98.29	
Evaluación del Desempeño <sup>49</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98.6%	99.3%	100.7	
	Lista 2 % de Funcionarios	1.4%	0.7%	50	
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	100	
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	100	

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.